

Presentación de aviso de suspensión temporal

de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio



Obligación derivada del artículo 157, párrafos primero, segundo y tercero, de la LFTR.

¿En qué consiste?

Presentar, en escrito libre, aviso de suspensión de transmisiones que debe contener:

- La causa que lo originó;
- El uso, en su caso, de un equipo de emergencia, y;
- La fecha prevista para la normalización del servicio;

¿Dónde se debe presentar?

En oficialía de partes del IFT.

Insurgentes Sur 1143, planta baja,
colonia Noche Buena,
Demarcación Territorial Benito Juárez,
Código Postal 03720, Ciudad de México, México.

Horarios de atención:

de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:30 horas
y el viernes de las 9:00 a las 15:00 horas. Teléfonos:
(55) 50 15 40 00 o 01 800 200 01 20

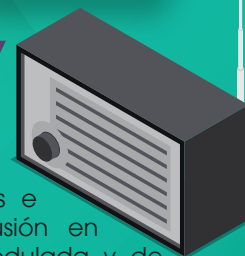
O a través de la ventanilla electrónica en:

<https://ventanilla.ift.org.mx/VentanillaElectronica/index.php/Login>

¿Quién lo presenta?

Concesionarios de uso comercial, público, social incluyendo comunitarias e indígenas de estaciones de radiodifusión en amplitud modulada, en frecuencia modulada y de televisión digital terrestre que suspendan transmisiones por hecho fortuito o causa de fuerza mayor.

Dale clic en la liga para iniciar tu trámite:
<http://inventariotramites.ift.org.mx/mitweb/#!/tramite/UCS-03-012>



¿Cuándo se debe presentar?

En un término de tres días hábiles, contados a partir de que se actualicen las causas que provocaron la suspensión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor

En caso de estaciones de televisión:

En un término de tres días hábiles, contados a partir del momento en que se presente la suspensión del servicio en el área de servicio por un lapso de tres horas o mayor..

3

Días

En caso de dudas contactar a:

Director General de Concesiones de Radiodifusión
José Vicente Vargas González
jose.vargas@ift.org.mx
Teléfono 55 50 15 40 00 ext. 4606

Directora de Concesiones para Uso Comercial Ana
Rosa Pérez González
ana.perez@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 4094

Directora de Concesiones para Uso Público
Mónica Melissa Moreno Serralde
monica.moreno@ift.org.mx Teléfonos: 55
50 15 40 00 extensión 2981

Director de Concesiones para Uso Social,
Comunitario e Indígena 1
Sergio Rodrigo Fernandez Obregón
sergio.fernandez@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 2783



/IFT.MX



@IFT_MX



IFTMEXICO



IFTMX

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES